

Guatemala, 2 de mayo de 2023
Ref. DS-MEM-APM-557-2023

Licenciado
Oscar Miguel Dávila Mejicanos
Director Ejecutivo
Comisión Presidencial Contra la Corrupción
Su Despacho

Apreciable Señor Director:

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que, como parte integral del Informe de Rendición de Cuentas del Ministerio de Energía y Minas correspondiente al primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, se incluyeron 15 logros institucionales de acuerdo a los lineamientos otorgados por esa Comisión a su digno cargo, los cuales han sido alcanzados por los distintos programas que conforman la estructura de este Ministerio y que se detalla a continuación:

| | |
|---|---|
| Programa 15 Fomento de las actividades generación, transmisión y distribución de energía | <ul style="list-style-type: none">• Primer registro de personas individuales o jurídicas, para ser reconocidas como proveedores del servicio de carga para vehículo eléctrico en la República de Guatemala. |
| | <ul style="list-style-type: none">• Publicación de la Resolución CNEE-69-2023, Norma para la prestación del servicio de carga para vehículo eléctrico y sistema de transporte eléctrico. |
| | <ul style="list-style-type: none">• Tres proyectos iniciados, dos de los cuales obedecen a tecnología hidroeléctrica y uno a tecnología solar. |
| | <ul style="list-style-type: none">• Visita a 82 comunidades, con los respectivos informes de evaluación socioeconómica: 5,607 hogares y más de 27,000 personas que serán beneficiadas cuando se completen los proyectos de electrificación rural por el INDE. |
| | <ul style="list-style-type: none">• Registro de 30 nuevos Agentes en el Mercado Eléctrico Nacional, que participaran en el Mercado Mayorista de Guatemala, en incremento de la demanda energética e impulso a la economía del País. |
| | <ul style="list-style-type: none">• Publicación de la Resolución CNEE-70-2023 que actualiza la Norma Técnica de Conexión; nuevos proyectos de energía eléctrica conectados en menor tiempo al Sistema Eléctrico Nacional. |
| Beneficiarios: Toda la población del país. | |





Programa 11
Fomento y control
en la exploración,
explotación y
comercialización de
hidrocarburos

- Se otorgaron dos aportes de apoyo social temporal a los consumidores de Gas Licuado de Petróleo, para los productos envasados en cilindros de 10, 20, 25 y 35 libras, para dar cumplimiento al Decreto 45-2022 y sus reformas. En esa línea, el Estado erogó en total, la cantidad de Q74,857.744.00, lo cual representa el 99.8% del presupuesto asignado para dar cumplimiento al decreto antes indicado, durante el año 2023. La meta física está cumplida en un 100%.

Beneficiarios: Aproximadamente 1.800,000 hogares (más de 8 millones de personas) que utilizan este producto, principalmente aquellos con menor poder adquisitivo de todo el país.

Programa 12
Fomento a la
Actividad Minera.

- Otorgamiento de 3 nuevas licencias de explotación minera. Casillas, Santa Rosa; minerales: arena, grava y cantos rosados. Sanarate, El Progreso; mineral: carbonato de calcio; Nuevo San Carlos, Retalhuleu, minerales: arena, grava, cantos rosados y bosques del río.
- Ingreso a las arcas del Estado de Q12.428,642.98 en concepto de regalías de la Industria de Extracción (información al 31 de marzo)

Beneficiarios: Toda la población del país

Programa 13
Seguridad
Radiológica

- Modificaciones de licencias de transporte y exportación: - INCAN repatriará 2 fuentes radiactivas de Cobalto 60 de alta tasa de dosis, que se encuentran en desuso, hacia los Estados Unidos de América, en prevención de accidentes y emergencias radiológicas.
- Pago de los Gastos Nacionales de Participación -GNPS,- para ejecución de 3 proyectos del Programa de Cooperación Técnica entre el Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA y Guatemala.

Beneficiarios: Toda la población del país.

Programa 14
Servicios Técnicos de
laboratorio.

- 11,219 análisis de laboratorio (minerales, hidrocarburos y aplicaciones nucleares), con lo cual se ha logrado lo siguiente: - Atención a un aproximado de 267 empresas con análisis en productos de exportación (garantía de no contaminación radiactiva; exportación de más de 31,136.00 toneladas de productos agrícolas).
- Análisis de materiales utilizados en el tratamiento de agua potable de la ciudad de Guatemala.
- Mejora de capacidades humanas y tecnológicas en los Laboratorios Técnicos para alcanzar valor público en la atención a los usuarios.

Beneficiarios: A) Empresas exportadoras; B) 600,000 personas de la ciudad de Guatemala, por medio del análisis de materiales de tratamiento de agua.





- Informe de Cobertura Eléctrica Nacional: número de hogares electrificados e índice de cobertura eléctrica desagregado por departamento y municipio.

Beneficiarios: población sin acceso a energía eléctrica

Dichos logros cuentan con mi aprobación, situación que agradezco tomar en cuenta para lo que haya lugar.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mis muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas

